

## **Concurso Fotografía Digital SABOREA LA TAPA 2017**

La Asociación Saborea España convoca la cuarta edición del Concurso de Fotografía Digital SABOREA LA TAPA de acuerdo a las siguientes bases:

**Participantes:** Fotógrafos aficionados y/o profesionales mayores de 18 años. El ámbito geográfico de participación se limita a territorio nacional español. Esto es, aunque cualquier persona podrá subir sus fotografías sin importar el país en el que se encuentre, los premios serán otorgados solo a participantes ubicados en España.

**Temática:** El tema del concurso para la quinta edición es: Momentos con Sabor: "Saborea la tapa." No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas y, en definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

**Categoría:** Se establece una única categoría. La obra será aquella tomada en espacios de disfrute de la tapa, captando ese instante que trasciende lo meramente gastronómico, y las personas que lo hacen posible, ya sean grupos de amigos, familia, etc. Se trata, en definitiva, de vincular el momento del tapeo al acto de socialización que conlleva. Se valorará acompañar cada imagen con una breve descripción indicando el lugar donde fue tomada y el contexto de la situación que representa.

**Obra:** Podrán presentarse un máximo de 3 obras por participante con total libertad de técnica y procedimiento las cuales deberán ser originales del autor, inéditas y no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso, ni publicadas en ningún otro medio.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas del autor o que no sean propiedad del autor.

**Registro y envío:** Para participar en el concurso existen dos modalidades:

- A través de la web **[www.diamundialdelatapa.es](http://www.diamundialdelatapa.es)**, donde se debe cumplimentar el formulario de participación además de subir uno a uno los archivos fotográficos con los que se desee participar en el concurso, entre el **15 de junio de 2017 y el 15 julio de 2017**, ambos inclusive. Dichos archivos fotográficos para la web deben cumplir las siguientes condiciones:

- Preferiblemente formato JPG.
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 3 Megabytes (MB).

Debe ir acompañado por un breve texto descriptivo de cada uno de los trabajos presentados.

- A través de redes sociales (perfiles de Instagram, twitter y facebook). El participante debe subir su foto con el hastag #DiaMundialDeLaTapa. Los perfiles de los usuarios deben ser públicos y se admitirán todas las fotos publicadas entre el **15 de junio y el 15 de julio**.

### **Jurado:**

1- Jurado de admisión: El Jurado de admisión velará por el cumplimiento de estas bases en la recepción y verificación de las obras presentadas al concurso, y se reserva el derecho de excluir del mismo, aquellos trabajos que pudieran atentar contra el honor o la dignidad de las personas, así como aquellos que no cumplan con cualquiera de las bases establecidas.

2- Jurado calificador: El Jurado Calificador estará compuesto por personalidades seleccionadas por la Asociación Saborea España. El fallo del jurado se realizará del 18 al 28 de Julio de 2017. Dicho fallo será inapelable desde el mismo momento de su emisión. Ningún premio podrá quedar desierto.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para avisar oportunamente de la entrega de premios, en su caso.

#### **Premios**

Se establecen tres únicos premios:

1er premio: Dos billetes de avión por obsequio de Iberia Express para volar antes del 31 de diciembre de 2017 exceptuando puentes y festivos

2º Premio: Bono "Paradores" para dos personas

3º Premio: Lote de productos del grupo Mahou-San Miguel

**Menciones:** Quedará a valoración de la Asociación Saborea España otorgar o no posibles menciones, que serán premiadas con el premio que los organizadores del concurso consideren. Todos los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente. Los premios son donaciones de los colaboradores, por lo que no se podrán sustituir por ningún otro premio, ni cambiarse por aportaciones dinerarias ni de otro tipo. En el caso de que alguna obra fotográfica premiada fuera posteriormente descalificada por incumplimiento de las bases, los premios se otorgarían por orden correlativo.

La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún otro tipo de compensación.

**Exposición:** Las imágenes presentadas al concurso podrán ser expuestas en las actividades nacionales e internacionales llevadas a cabo por Saborea España, así como en campañas promocionales u otros actos que los organizadores consideren.

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, se analizarán individualmente todas y cada una de las fotografías recibidas antes de exponerlas en la galería de la Web.

Se descartarán aquellas imágenes que no reúnan un mínimo imprescindible de calidad o que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas. Este proceso de selección previa se realizará en el mínimo tiempo posible, pero significará que las fotos enviadas no aparecerán de inmediato en la galería de la Web.

La organización del Concurso no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del Concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

Las imágenes se podrán consultar en la Galería Fotográfica del Concurso y podrán ser valoradas libremente por los visitantes de la Web del Concurso, sin que ello presuponga un anticipo de la decisión final del jurado.

El participante acepta que su fotografía sea visible en el website oficial del Concurso de Fotografía Digital Saborea Tu Tapa, así como en sus canales sociales del concurso (Facebook, Twitter, Pinterest, Tumblr y Flickr, etc.) y utilizada en los medios de comunicación tanto digitales como escritos y en las creatividades que se puedan desarrollar.

Disposiciones generales:

1.- Los autores premiados, así como los finalistas, deberán facilitar a Saborea España un archivo digital de alta resolución de la obra ganadora o finalista, con el fin de incluirlo en posibles publicaciones o reproducciones, en los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece.

2.- A tal efecto, aquellos autores que resulten premiados o finalistas, autorizan a Saborea España, la reproducción, publicación o difusión de las obras ganadoras o finalistas, en cualquier medio, para los periodos y limitaciones que la legislación actual española establece, siempre con el único propósito de dar difusión al concurso y a Saborea España y sin perjuicio alguno sobre los derechos del propio autor. En ningún caso Saborea España estará obligada a abonar al autor importe alguno por ningún tipo de derechos.

3.- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4.- El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente a Saborea España, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

5.- Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial, de conformidad con la Ley de protección de Datos (15/1999), incorporándose a nuestro fichero automatizado y se destinarán únicamente a proporcionar información sobre las diferentes actividades de Saborea España. Si usted lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante escrito dirigido a Saborea España en la siguiente dirección: Asociación Saborea España, Caminos de las Huertas 18, 1ª Planta. C.P.: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

En la petición deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Copia de DNI por ambas caras.
- Número de teléfono y correo electrónico de contacto.
- Derecho que desea solicitar y contenido de su petición.
- Domicilio a efectos de comunicación.